

de Valencia, a las doce horas del día 29 de Junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente 30 de Junio bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado así como de la gestión del órgano de administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Valencia, 10 de mayo de 2005.—El Administrador, Vicente Hernández de Alba Peris.—23.812.

GESTORES DE ACEITES USADOS, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación sociedad

En Junta general extraordinaria y universal celebrada el 17 de mayo de 2005 en el domicilio social se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y nombramiento de Liquidador, siendo aprobado por unanimidad el siguiente Balance final cerrado el 16 de mayo de 2005:

	Euros
Activo:	
Tesorería	10.513,42
Total activo	10.513,42
Pasivo:	
Cuota de liquidación repartible.....	10.513,42
Total pasivo	10.513,42

En Santurtzi, 17 de mayo de 2005.—El Liquidador único, José María Ayaso Crespo.—24.380.

GG HORIZONE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid número 3, a las 16 horas, del día 20 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Urien Luzon.—24.379.

GOLF AIGÜESVERDS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de la Sociedad

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Tarragona, Carretera de Reus a Cambrils s/n, km. 1.8, «Mas Guardia», 43206 Reus, el día 27 de junio del 2005, a las 16 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 28 de junio del 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Protocolización.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. Accionistas de examinar, en la forma ordenada en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información que señalan.

Tendrán derecho a asistir a la Junta aquellos titulares de las acciones que figuren inscritas en el libro social correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jordi Robinat Català.—24.787.

GOLF DE LARRABEA, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, La Granja «Larrabea» (Legutiano-Villarreal), Álava, a las diecinueve horas treinta minutos, del día 23 de junio de 2005 en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Quinto.—Ceses y nombramientos de Consejeros.

Sexto.—Ceses y nombramientos en la comisión de Disciplina.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad, u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las Cuentas Anuales.

Vitoria, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Ignacio López Cenzano.—23.820.

GRUPO DE BODEGAS VINARTIS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 9 de junio de 2005, a las 10:00 horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Avenida de Europa número 19, Edificio 1.Pozuelo de Alarcón, Madrid, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Traslado de domicilio social a Valdepeñas.

Tercero.—Ratificación nombramiento de Consejero elegido por cooptación.

Cuarto.—Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—Vicesecretario del Consejo de Administración, don Pedro Sangro Gómez-Acebo.—25.789.

GRUPO MODA ESTILMAR, S. A. (Sociedad absorbente)

GAVATS VASAN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas y socios de las sociedades «Grupo Moda Estilmar, Sociedad Anónima» y «Gravats Vasan, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», ambas celebradas el día 31 de diciembre de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de las indicadas sociedades mediante la absorción de «Gravats Vasan Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal» por «Grupo Moda Estilmar Sociedad Limitada», que será disuelta sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del proyecto de Fusión suscrito por los Ór-

ganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener de forma gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 6 de mayo de 2005.—El Administrador de «Grupo Moda Estíllmar, Sociedad Anónima», don Francisco López Castón, y el Administrador de «Gravats Vasan, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», don Carlos López García.—24.774. 1. 23-5-2005

GRÚAS Y MONTAJES ESPECIALES GRUMES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 422/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Roberto Sainz Martínez contra la ejecutada «Grúas y Montajes Especiales Grumes, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.931,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 10 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—23.264.

GUARDALAVACA INVERSIONES SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid, el próximo día 15 de junio de 2.005, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—24.329.

GUATEN DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Guaten de Inversiones, Sicav, Sociedad Anónima para el día 16 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 10,00 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil 17 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta General Ordinaria de 2004.

Sexto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003 de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a la exclusión de cotización adoptada.

Séptimo.—Autorización a la Sociedad Gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en la normativa reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación, en su caso, del artículo 14 de los Estatutos Sociales, con objeto de incluir en los mismos la posibilidad de retribuir a los Administradores por los servicios prestados a la sociedad, en la cuantía fija que determine en cada momento la Junta General.

Noveno.—Determinación, si procede, de la cuantía de la retribución a satisfacer a los Administradores en el ejercicio 2005.

Décimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así

como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

En Madrid, a 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Romero Aznar.—23.872.

GUIALMAR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 20 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Secretario no Consejero, D. Julio García-Saavedra y Orejón.—24.308.

HELP INVERSIONES, SICAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 22 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en paseo de la Habana, 74, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 23